



COMISIÓN DE CULTURA Y DE LAS ARTES

Legislatura N° 368
Sesión 140ª, especial
Jueves 04 de junio de 2020

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Consejo Nacional de Televisión mediante el cual comunica su disposición a asistir a una sesión de la Comisión. En lo referido a los recursos y programas relativos a los fondos de fomentos audiovisuales señala que actualmente finalizó la etapa de postulación del concurso con 294 proyectos declarados admisibles y que de acuerdo a la ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, el Fondo cuenta con cuatro mil quinientos ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta y seis mil pesos (\$ 4.585.656.000) para financiar los proyectos postulados que sean seleccionados.

Por otra parte respecto del comportamiento del Alcalde de la Florida, señor Rodolfo Carter, quien en sesión del Consejo Municipal agredió a la Concejala Marcela Abedrabo, indica que esa materia no es competencia del Consejo Nacional de Televisión por no corresponder a contenidos emitidos a través de alguno de los concesionarios de servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción o de un permisionario de servicios limitados de televisión.

Respuesta Oficio N°: [336/24/2020](#), [344/24/2020](#)

2.- Correo electrónico del Colectivo Súmate Cultura, integrado por organizaciones y agrupaciones culturales, gestores y gestoras, trabajadores y trabajadoras de las culturas, las artes y el patrimonio, de la región de Antofagasta, mediante el cual solicitan audiencia para exponer la situación del sector en el contexto de la pandemia y dar a conocer sus solicitudes y propuestas para trabajar con los diferentes organismos públicos que tienen relación con el quehacer cultural.

3.- Nota de la Bancada de Renovación Nacional, mediante la cual comunica que el diputado señor Cristóbal Urruticoechea, será reemplazado en la sesión por el diputado señor Luis Pardo.
